

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA ADQUISICIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO DE AUDIO DEL ESPACIO DE COWORKING DIGITAL PALENCIA -CODIPA- UBICADO EN LA SEDE DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA.**

**Número de expediente:** PAS\_001

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

## Índice

<b>1. OBJETO DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR Y SUS CARACTERÍSTICAS .....</b>	<b>3</b>
<b>3. SUMINISTRO, ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA .....</b>	<b>5</b>
<b>4. PLAZO DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>5. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO .....</b>	<b>7</b>
<b>6. CLAUSULA MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>8</b>
<b>Anexo 1. Anexo Planos de Coworking .....</b>	<b>9</b>

*La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición, el suministro, la instalación y puesta en marcha del equipamiento de audio y videoconferencia del espacio de coworking digital Palencia -CoDiPa- ubicado en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

La red estará exclusivamente destinada a la distribución de audio Dante y no se integrará físicamente con ninguna otra topología de red de datos

Las dependencias a equipar son las que figuran en los planos del proyecto de las obras de reforma de la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con motivo de la ubicación del Coworking Digital Palencia –CoDiPa- (**Anexo I**).

La prestación se compone de equipamiento de audio. Incluye todos aquellos equipos, material de audio y sistemas de gestión de audio necesarios para recoger y distribuir el audio que se genera en las instalaciones.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR Y SUS CARACTERÍSTICAS

En las páginas siguientes se incluye una descripción pormenorizada de los productos a suministrar y sus características. **Sistema de Audio**

Nº	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL
1.1	Micrófono	De techo en Array tracking inteligente	1
1.2	Procesador	Dante 4x4-8	1
1.3	Tarjeta hardware	Para sincronía elementos Dante	1
1.4	Tarjeta hardware	Para procesar líneas de micrófono	1
1.5	Altavoces	Dante techo (pareja)	3
1.6	Amplificador	Dante PoE.	2
1.7	Receptor	De canales múltiples para sistema Dante para uso con transmisores portátiles	1

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

Nº	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TOTAL
1.8	Micrófono	Inalámbrico de zona de presión	2
1.9	Base de carga	Para sistema de microfonía inalámbrica.	1
1.10	Hardware / conectividad	Tarjeta entrada/salida de audio.	1
1.11	Kit de suspensión	Para micrófono de Techo	1
1.12	Switch	Autogestionado PoE	1
1.13	Altavoz	De pared en formato barra Dante Array	2
1.14	Tablet	13 pulgadas última generación para control del sistema	1
1.15	Software	De gestión del sistema	1
1.16	Soporte	Para altavoces de techo Dante	3
1.17	Matriz	conmutación 8x8 HDMI 4K/UHD @60Hz 4:4:4. HDCP 2.2	1

Los equipos serán nuevos y en ningún caso remanufacturados o refabricados ni descatalogados. Se ofertará la última tecnología disponible en el momento, indicándose fecha en que el equipo adjudicado se encuentra en el mercado, así como el tiempo durante el cual garantiza el suministro de repuestos, que en ningún caso podrá ser inferior a 5 años, adquiriendo, por tanto, el compromiso firme de disponibilidad de los mismos. Bajo ningún concepto serán admitidos equipos de segunda mano o que incluyan componentes de segunda mano, siendo este aspecto causa de exclusión. Todos los productos hardware y software deberán estar sin fin de vida.

Los equipos y componentes a suministrar deberán ser equipos informáticos de fabricante, no admitiéndose equipos clónicos ni refabricados. Asimismo, deben disponer de certificado de homologación por Microsoft de los productos y de su funcionamiento en Windows.

La empresa licitadora incluirá en su proposición, una memoria técnica con la propuesta de suministro donde se incluyan las características técnicas y materiales de los equipos ofertados,

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

que deberán poder consultarse igualmente en la web del fabricante, excluyendo a las empresas licitadoras cuyas ofertas no cumplan dichos requisitos. Dicha memoria recogerá una descripción de la propuesta de instalación, integración y puesta en marcha de los equipos ofertados.

Si alguna/s de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

### **3. SUMINISTRO, ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA**

El suministro incluye el transporte, montaje, instalación y puesta en marcha de todos los elementos incluidos en el objeto de este contrato, en la sede del coworking digital Palencia - CoDiPa- ubicado en la sede oficial de la Cámara Oficial de Comercio, industria y servicios de Palencia.

El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en la sede del coworking digital Palencia -CoDiPa-.

El equipamiento se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin a que vaya destinado. La instalación comprende la entrega en la sede del coworking digital Palencia -CoDiPa-, el montaje en los espacios de destino, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

La ubicación definitiva del suministro e instalación a realizar será determinada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia. Así mismo, todos los accesorios, herramientas y demás utensilios precisos para la realización completa de los trabajos de instalación, serán por cuenta del adjudicatario, con objeto de que el suministro quede en perfectas condiciones de funcionamiento.

Los daños que se produzcan en las dependencias de la sede del coworking digital Palencia - CoDiPa- al instalar el material adjudicado serán subsanados por la empresa adjudicataria y el coste será asumido por ella.

Los equipos ofertados cumplirán en todo momento con la normativa europea en vigor, aquellos equipos o aparatos de procedencia extranjera, vendrán obligados a presentar un certificado de homologación de los citados equipos. El adjudicatario deberá contar con todas las autorizaciones preceptivas expedidas por los organismos y autoridades competentes, debiendo remitir a tal efecto las correspondientes certificaciones junto con el resto de documentación al órgano de contratación.

El adjudicatario deberá realizar los trabajos que sean necesarios para integrar los equipos ofertados con el equipamiento y sistemas ya existentes en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, sin que esto suponga ningún coste adicional.

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

La empresa licitadora podrá verificar los equipos y sistemas que utiliza la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, con los que tienen que integrarse los equipos ofertados, con una visita previamente planificada y acordada entre las partes a las instalaciones destinatarias del equipamiento.

Todas las adaptaciones necesarias para la instalación de los equipos, así como la puesta en marcha, se harán en coordinación con las directrices que marque el personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

La empresa adjudicataria, una vez instalados los equipos y en presencia del personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, realizará las pruebas necesarias que acrediten el funcionamiento del equipo suministrado, quedando reflejadas dichas circunstancias en un Acta de Recepción y Conformidad debidamente firmada por la persona responsable del contrato.

El adjudicatario deberá suministrar las licencias del software requerido, los controladores necesarios (Drivers) de los distintos equipos. Dejará copia de toda la documentación técnica de los equipos, así como copia de programas, software, licencias, claves de acceso, etc., para la correcta explotación del sistema. En su defecto se proporcionará una URL desde la que será posible descargar el software.

El adjudicatario deberá entregar a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia los manuales de uso íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del equipo.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo máximo para el de suministro del equipamiento definido será de 30 días a partir de la firma del contrato. El suministro se entenderá completo cuando se haya entregado y puesto en marcha de conformidad, circunstancia que quedará registrada en un Acta de Recepción y Conformidad, debiendo estar finalizado el suministro como máximo el día 31 de diciembre de 2023.

No obstante, este suministro forma parte de las tareas a realizar dentro de la convocatoria de manifestación de expresión de interés para la selección y el desarrollo del proyecto infraestructuras destinadas a su uso como coworking/hub digital, publicada por la Fundación INCYDE, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO “Una manera de hacer Europa”, cuyo plazo de ejecución y justificación es hasta 31 de diciembre de 2023.

Podrá contemplarse una ampliación del plazo de ejecución de la prestación objeto de la presente licitación, si se produce una ampliación del plazo de ejecución y justificación de dicha subvención.

*La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

En caso de producirse esta ampliación de plazo, se comunicará al contratista el nuevo plazo de ejecución, por las vías habituales de comunicación que tenga establecidas Cámara de Palencia.

## **5. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO**

La empresa adjudicataria nombrará a un responsable de garantía, comprometiéndose al asesoramiento técnico que requiera el personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, para el correcto funcionamiento del equipamiento suministrado objeto de contrato.

De acuerdo con la normativa vigente<sup>1</sup>, el plazo de garantía mínimo para el equipamiento será de “3” AÑOS. El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibido, instalado y puesto en marcha, lo cual se acreditará mediante la correspondiente Acta de Recepción y conformidad.

El adjudicatario garantizará que todas las unidades de cada elemento que se oferten tendrán la misma marca, modelo y part number y se asegurará disponibilidad de los productos ofertados durante el plazo de garantía, en caso contrario, deberá comprometer el artículo de sustitución o renovado por el fabricante, garantizando un modelo de características técnicas iguales o superiores a la oferta adjudicada, siendo previamente comunicado a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia para su aprobación. Asimismo, el adjudicatario garantizará la disponibilidad de repuestos de hardware, software y drivers durante la vida útil del equipo.

- Las empresas licitadoras incluirán en su proposición una memoria descriptiva del servicio postventa asociado a la garantía expresando con la descripción del servicio y soporte técnico, así como con la descripción del plan de respuesta. Se establece un tiempo máximo de respuesta con resolución de averías de 24 horas en días laborables y 48 horas en días festivos.
- Si los equipos durante el periodo de garantía deben ser enviados a un servicio de taller para su reparación, estos deberán ser sustituidos por otros iguales si el tiempo de reparación supera una semana natural.
- Los costes de envío y recuperación de los equipos para la reparación deberán estar incluidos en la garantía, incluyendo los costes de personal, desplazamientos, dietas, etc.
- El adjudicatario será encargado de activar con el fabricante de los productos la garantía de cada elemento una vez suministrado.

---

<sup>1</sup> Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

*La operación denominada “Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)” está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*

## 6. CLAUSULA MEDIOAMBIENTAL.

Todos los equipos suministrados deberán ser conformes con la normativa vigente que le sea de aplicación en lo referente a requisitos medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de la reducción de radiación emitida.

El adjudicatario responderá de cualquier incidente medioambiental por él causado, liberando a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia de cualquier responsabilidad sobre el mismo. El adjudicatario tendrá la obligación de suministrar información inmediata de dicho incidente a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia.

Para evitar tales incidentes, el adjudicatario adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, con especial atención en la correcta gestión de los residuos generados por su actividad. La responsabilidad de la correcta segregación y gestión de los residuos será del adjudicatario.

Será obligación del adjudicatario la separación y reciclado de todos los embalajes empleados en el suministro y sustitución de equipos y piezas. El adjudicatario habilitará una zona o área para el almacenamiento adecuado de residuos de papel y cartón y de plásticos de embalaje y otros residuos durante del proceso de recepción y montaje de los equipos. El personal de la empresa adjudicataria mantendrá el orden en el uso de esta zona, no mezclando fracciones ni generando una acumulación indebida.

Ante un incumplimiento de estas condiciones medioambientales, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia podrá repercutir al adjudicatario el coste económico directo o indirecto que suponga dicho incumplimiento.

El adjudicatario será el responsable de retirar y reciclar adecuadamente todos los equipos, repuestos y piezas una vez finalizado el contrato, o de aquellos equipos y piezas que hayan sido retiradas por un defecto o mal funcionamiento.

*La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.*



## Anexo 1. Anexo Planos de Coworking

En las páginas siguientes se muestran los planos de edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, destacando en ellos el espacio expresamente dedicado al Coworking.

En concreto, cabe distinguir en las ilustraciones los siguientes espacios:

- Sombreado en morado: Espacios exclusivos del Coworking.
- Sombreado en rosa: Espacios comunes.



La operación denominada "Coworking/hub digital Palencia (CoDiPa)" está cofinanciada en un 50% a través del programa Operativo FEDER Plurirregional de España 2014-2020. El proyecto cuenta con un presupuesto global de 750.000 € y una cofinanciación del FEDER de 375.000 € obtenido a través de la Fundación Incyde como organismo con senda financiera. El proyecto Coworking/hub digital se enmarca en el eje 3: Mejora de la competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3: Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas y la prioridad de inversión 3ª Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas mediante viveros.